

Quito D.M. 22 de agosto del 2024.

CERT-PAC-091-2024

Certifico que, según lo que estipula en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación.-Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobara y publicara el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley, la **“ADQUISICIÓN ADHESIVO TRANSPARENTE IMPORTACIÓN”**, se encuentra en la partida 65 del PAC Institucional.

ÍTEM Nro.	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
65	“ADQUISICIÓN ADHESIVO TRANSPARENTE IMPORTACIÓN”	Cotización Importación

DIEGO GÁRATE MORALES
MAYO. DE CB.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO – LOGÍSTICO

Elaborado por: Dr. Marcelo Cabezas J.

65	321491312	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	Adquisición adhesivo transparente Importación	1 Unidad	70,000.00	70,000.00 C3					
----	-----------	------	-------	----	--------------------	-------------------	----	------------	---	----------	-----------	--------------	---	---	---	---	---